Carta de Compromiso: Plazo de Puesta en Operación

(300 PUNTOS)

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Carrera 66 No. 24-09 Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Pública Nro. IPU-INC-063-2026 **Objeto:** Prestar servicios especializados de gestión documental orientados a la administración integral, organización, conservación, custodia y atención de consultas de los archivos.

Yo, GERARDO VELEZ ALDANA, identificado con C.C. No.7.546.319 de **ARMEIA QUINDIO** actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **LOCKERS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT 900.135.771-5, mediante la presente manifiesto de manera expresa y bajo la gravedad del juramento el compromiso de nuestra representada frente al factor de calificación "Menor tiempo de puesta en operación".

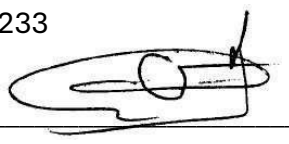
En cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.2.2 (Obligación 17) y el numeral 8.1 de la Invitación Pública de la referencia, **LOCKERS COLOMBIA S.A.S.** se compromete a iniciar la ejecución total y puesta en operación de los servicios contratados en un plazo exacto de:

TRES (3) DÍAS HÁBILES

Este plazo se contará a partir de la fecha que se establezca para el inicio de la ejecución del contrato, una vez cumplidos los requisitos legales de legalización.

Declaramos que este compromiso es expreso, no se encuentra condicionado ni es ambiguo, y responde a nuestra capacidad técnica y operativa para garantizar la inmediata prestación de los servicios de gestión documental, custodia y administración requeridos por la entidad.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: LOCKERS COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.135.771-5
Nombre del Representante Legal: GERARDO VELEZ ALDANA
C. C. No. 7.546.319
Dirección CARRERA 71 # 19-30
Teléfonos 3152629233
Ciudad BOGOTA
FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: GERARDO VELEZ ALDANA